

Castado de Aliaza.

I-209.41
(1 y 2)

P0344/12.

Leg. 17 N. 288

Leg. 1. N. 736

Aña: 23 de Febrer.

Carta

Escrita por el S. D. Juan
de Híjar al Rey, en que le su-
plica mande se le restituya
el Castillo de Cartellote, y el

Condado: o que se le entreguen las cantidades
por ellos prometidas: su fecha en Zaragoza
a 23 de febrero, sin expresar el año.

Acompaña a esta una copia de otra
Carta, q. trata del mismo asunto.

Muy alto emuy ecelente
epoderoso Rey e Señor

Deso las manos ha v^{ra} alteza por el girifalte que me a mandado embiar el qual
si bueno falliere con los otros que aca tengo estan para su seruicio // de los negocios
del condado me pesa hauez de fatigar tanto por mis cartas ha v^{ra} alteza mas es
forcado v^{ra} alteza que por la otra parte nose fage lo mandado por v^{ra} alteza que yo
siempre les he persuadido me den la cantidad segunt por aquella esta mandado
y siempre ha v^{ra} alteza por mis cartas lo escrito que yo no partire de su
mandamiento haun que ellos as dado ha entender otro en contrario diciendo queda
por la parte mia y dello au informado en contrario de la verdad / y por que conoz
ca v^{ra} alteza yo siempre he tubido gana de concluir y tomar my cantidad
segunt por aquella esta mandado he venido ha tomar censales sobre alcala
y la otra tierra haun q no era tubido a ello sino por fazer el mandado de v^{ra}
alteza y con todo seme enfastan y nose como ellos negociaron con v^{ra} alteza
y ofreciero darme la cantidad sin tener aquella que como dixo es por no
tener cumplim^{to} las tomo censales y por cierto ha yuntan alto principe como
es v^{ra} alteza no tubiendo la dicha cantidad no debian ofrecer que la darian
y por tanto estas alargas y dilaciones vienen muy mal suplico ha v^{ra}
alteza embre luego a mandar en este negocio se de entera conclusion segunt
por aquella esta mandado y ninguno no se aya en ello de enfastar y paes
por la parte dellos quede y no por la mia suplico a v^{ra} alteza me aya de man
dar boluer my castillo de castellote y el condado como de primero por tal que
yo mejor pueda seruir a v^{ra} alteza ala qual nro señor acciente la vida
y honra y estado de caragoa a xxvij de febrero

D V L

Juan de Soria
de Rey
J. Soria

Arag^m y Catt^a
N^o 61

Carta

De D. Juan de Argar cuenta
al Rey — sobre el castillo
de castellon, o que le entregasen
L 29 - 16 - 81 - A 2
Las cantidades prometidas

my alto esmy ecclente
vraso Rey e Senor
mestre Senor

XI

Lesano 6, 676

